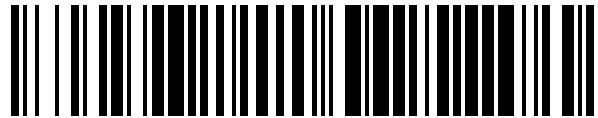


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 218 934**

21 Número de solicitud: 201831379

51 Int. Cl.:

A47B 23/02 (2006.01)

A61G 7/05 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.09.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.10.2018

71 Solicitantes:

INIESTA MEDINA, Francisco (100.0%)
Calle Ondategui 26
07609 Llucmajor (Illes Balears) ES

72 Inventor/es:

INIESTA MEDINA, Francisco

74 Agente/Representante:

CRESPO PIZARRO, Antonio

54 Título: **CABECERO DE CAMA CON MESA**

ES 1 218 934 U

DESCRIPCIÓN

Cabecero de cama con mesa

5 **Campo técnico de la invención**

La presente invención corresponde al campo técnico de los cabeceros de cama, que comprende un tablero principal y, dos patas de soporte del mismo, en concreto a aquellos que permiten una posibilidad de variar la posición del cabecero para darle usos distintos al de respaldo de la cama.

Antecedentes de la Invención

En la actualidad existe una evolución en las costumbres y hábitos de las personas, que generan la necesidad de reconsiderar los usos de distintos elementos. Como ejemplo de ello es el uso que se ha venido dando tradicionalmente a la cama, pensada principalmente para el descanso y que en la actualidad ha visto ampliados los usos y actividades que realizamos en la misma.

Así pues, cada vez se invierte más tiempo en la realización de actividades de estudio, trabajo, lectura, ocio a través del uso de internet, ya sea en navegación por la web o en la visualización de series y películas... y se busca lugares cómodos para la realización de las mismas, de manera que al mismo tiempo sea posible obtener una relajación y descanso tras las horas invertidas en la jornada laboral. Por ello, cada vez es más elevado el número de personas que se decantan por la realización de estas actividades en la propia cama.

El uso de ordenadores en la cama, tanto para trabajo como para visualización de contenido de la red, no resulta muy conveniente si no existe una superficie que ejerza de barrera entre el ordenador y el propio cuerpo y que a la vez, ofrezca una superficie estable, sobretodo en los casos en que la actividad requiera escritura, pues de lo contrario es evidente la incomodidad que supone.

Son conocidas las típicas bandejas y las mesas accesorias, que no resultan del todo prácticas, ya que se mueven y por tanto no ejercen un soporte estable, con los posibles vuelcos y derrames, además de que requieren tener que levantarse para colocarlas y después precisan de un espacio determinado para guardarlas.

Esta solución, que ya resulta incómoda para el caso planteado, es aún mucho más compleja cuando se trata de personas que por enfermedad o accidente, se encuentran postradas en una cama sin posibilidad de levantarse de la misma. En estos casos precisan de la ayuda de otra persona para la colocación de la mesa auxiliar, no pudiendo por tanto valerse por sí mismas.

Este problema se plantea igualmente en las camas de hospitales, en las que los enfermos en la mayoría de los casos no son capaces de colocar la mesa auxiliar y dependen de la ayuda de un tercero, que puede ser un enfermero o un familiar, que le ayude para que pueda utilizar la mesa ya sea para comer, leer, escribir o u otros usos de entretenimiento que desee.

Como ejemplo del estado de la técnica pueden mencionarse los documentos de referencia ES0216985 y ES2136026.

En el documento de referencia ES0216985 se define un cabecero perfeccionado para camas, formado por un alero situado superiormente sobre el colchón. Dicho alero comprende una placa apaisada que inferiormente se articula sobre el alero y lleva articulados posteriormente unos tornapuntas apoyables selectivamente en topes previstos en el alero para variar la angularidad de dicha placa y con ello las posiciones de un cabezal que, apoyado en tal placa y en el colchón, actúa de respaldo para el usuario de la cama.

En este caso se trata de un cabecero que presenta una placa que permite variar la inclinación del respaldo, para que el usuario pueda adoptar la postura más cómoda en cada momento. De este modo, si bien es está dando otras posiciones y usos al cabecero, no se plantea su uso a modo de mesa auxiliar que pueda utilizarse mientras se está en la propia cama.

En el documento de referencia ES2136026 se expone un cabecero/piecero escamoteable y/o extensible para camas, formado por un cuerpo aplanado, dotado de medios de apoyo sobre el suelo y de medios de fijación al resto de la estructura de la cama. El cabecero/piecero presenta una cavidad abierta hacia su cara externa, de contorno preferentemente rectangular, ocupada por una hoja o tablero de igual configuración, unida abisagradamente al cuerpo base del cabecero/piecero a través de su arista superior, de manera que la citada hoja abisagrada es susceptible de abandonar el seno de la citada

cavidad y adoptar una posición horizontal en la que ofrece las prestaciones del tablero o encimera de una mesa.

5 Cuenta además con un elemento soporte que la estabiliza en tal posición y además dicho cabecero y/o piecero presenta unas piezas de guiado que facilitan la extensibilidad del cabecero y/o piecero y el desplazamiento del mismo por debajo del plano del colchón.

10 En este caso, se trata de una cama orientada a un uso clínico, que precisa de facilidades para la movilidad del paciente y por ello presenta la opción de un cabecero extensible o incluso escamoteable por debajo del colchón, para favorecer la misma. Además para suplir la escasez de espacio en habitaciones hospitalarias, se plantea la opción de una mesa orientada hacia la cara externa del cabecero, de manera que no resuelve los problemas planteados en esta memoria, pues además de estar orientada al uso por personal médico y no ofrecer utilidad al paciente cuando se encuentra acostado en la cama, precisa de una
15 tercera persona que monte dicha mesa.

No se ha encontrado en el estado de la técnica un cabecero que resuelva los problemas que aquí se plantean, pues no se ha encontrado cabeceros que incorporen el uso de mesa auxiliar apta para su uso por el paciente o usuario acostado en la cama y que sea de un
20 montaje sencillo tal que él mismo pueda montarla fácilmente en el momento que la necesite, desde la propia cama, sin requerir la ayuda de terceras personas.

Descripción de la invención

25 El cabecero de cama que aquí se presenta, comprende un tablero principal formado por sendas superficies delantera y trasera opuestas y verticales, dos laterales verticales y sendas bases inferior y superior, así como dos patas de soporte del mismo.

Dicho tablero principal está fijado por sus laterales verticales a las patas de soporte tal que
30 sobresale superior y verticalmente respecto a las mismas.

El cabecero comprende un tablero adicional, formado por dos superficies opuestas, una primera y una segunda bases y, sendos laterales de menor longitud que dichas bases.

35 Además, el cabecero comprende sendos brazos extensibles telescópicamente paralelos a los laterales del tablero adicional que presentan un primer extremo fijado a un extremo de la

primera base de dicho tablero adicional y un segundo extremo opuesto unido mediante unos medios abisagrados al extremo superior de una pata de soporte respectivamente, donde dichos brazos permiten acercar o alejar el tablero adicional respecto al tablero principal.

5 Comprende además unos medios de basculación del tablero adicional tal que presenta una primera posición contenido en un mismo plano que el tablero principal y dispuesto sobre el mismo y, una segunda posición de uso en la que el tablero adicional está situado en un plano inclinado respecto al tablero principal, por delante de la superficie delantera del mismo.

10

Con el cabecero de cama que aquí se propone se obtiene una mejora significativa del estado de la técnica.

15

Esto es así pues se consigue un cabecero apto para cualquier tipo de camas, tanto particulares como clínicas, que presenta un tablero adicional, apto para su uso como mesa auxiliar, que está dispuesto como parte del cabecero, formando una continuidad respecto al tablero principal cuando el tablero adicional se encuentra en una primera posición vertical y con una posición contraída de los brazos extensible, por lo que estéticamente se aprecia como un cabecero normal, que puede tener el diseño que se desee.

20

25

Posteriormente, para la utilización de la mesa auxiliar simplemente hay que colocar el tablero adicional en la segunda posición de uso, para lo que previamente se separa el mismo respecto al tablero principal, manteniendo la posición vertical del mismo, para a continuación permitir una basculación de dicho tablero adicional hasta una posición inclinada, pasando por encima de la cabeza del usuario, sin que el hecho de que el usuario se encuentre en la cama suponga un problema para ello.

30

Este cabecero de cama y el modo en que despliega hasta una posición de uso y se repliega posteriormente a la primera posición del tablero adicional, permite que cualquier usuario, desde la propia cama, pueda cambiar la posición de dicho tablero adicional, para colocarlo en posición de uso y luego volverlo a su posición vertical, sin requerir ayuda externa de un tercero, lo que aporta comodidad para cualquier usuario y una preciada independencia y autonomía para los pacientes que se encuentran postrados en una cama sin posibilidad de movimiento.

35

Además este cabecero de cama permite la regulación de la distancia de posicionamiento del tablero adicional en la posición de uso simplemente acercándolo o alejándolo mediante una variación de la longitud de los brazos extensibles telescópicamente y del mismo modo, permite regular la inclinación a la que se desea disponer el tablero adicional, según el uso que vaya a dársele.

Breve descripción de los dibujos

Con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se aporta como parte integrante de dicha descripción, una serie de dibujos donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del cabecero de cama, en una primera posición vertical del tablero adicional y con una posición contraída de los brazos extensibles, para un modo de realización preferente de la invención.

La Figura 2.- Muestra una vista en explosión del cabecero de cama, en una primera posición vertical del tablero adicional y una posición contraída de los brazos extensibles, para un modo de realización preferente de la invención.

La Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del cabecero de cama, en una primera posición vertical del tablero adicional y una posición extendida de los brazos extensibles, para un modo de realización preferente de la invención.

La Figura 4.- Muestra una vista en perspectiva del cabecero de cama, en una segunda posición de uso del tablero adicional y una posición extendida de los brazos extensibles, para un modo de realización preferente de la invención.

Descripción detallada de un modo de realización preferente de la invención

A la vista de las figuras aportadas, puede observarse cómo en un modo de realización preferente de la invención, el cabecero (1) de cama que aquí se propone comprende un tablero principal (2) formado por sendas superficies delantera y trasera (3.1, 3.2) opuestas y verticales, dos laterales (4) verticales y sendas bases inferior y superior (5.1, 5.2) y, dos patas (6) de soporte del mismo.

Este cabecero (1) de cama, como se muestra en las Figuras 1 a 4, comprende un tablero adicional (7), formado por dos superficies opuestas, una primera y una segunda bases (8.1, 8.2) y, sendos laterales (9) de menor longitud que dichas primera y segunda bases (8.1, 8.2).

5

El tablero principal (2) del cabecero (1), como puede observarse en la Figura 2, está fijado por sus laterales (4) verticales a las patas (6) de soporte tal que sobresale superior y verticalmente respecto a las mismas.

10

Este cabecero (1) comprende sendos brazos (10) extensibles telescópicamente paralelos a los laterales (9) del tablero adicional (7) que presentan un primer extremo (10.1) fijado a un extremo de la primera base (8.1) de dicho tablero adicional (7) y, un segundo extremo (10.2) opuesto, unido mediante unos medios abisagrados (11) al extremo superior de una pata (6) de soporte respectivamente, donde dichos brazos (10) permiten acercar o alejar el tablero adicional (7) respecto al tablero principal (2).

15

El cabecero (1) comprende además unos medios de basculación del tablero adicional (7) tal que presenta una primera posición vertical, que se muestra en las Figuras 1 y 3, en la que está contenido en un mismo plano que el tablero principal (2) y dispuesto sobre el mismo y, una segunda posición de uso, que se muestra en la Figura 4, en la que el tablero adicional (7) está situado en un plano inclinado respecto al tablero principal (2), por delante de la superficie delantera (3.1) del mismo.

20

Como se muestra en las Figuras 1 y 3 respectivamente, en la primera posición vertical del tablero adicional (7) es posible una posición de los brazos (10) extensibles contraídos, de manera que el tablero adicional (7) se encuentra apoyado sobre el tablero principal (2), funcionando como cabecero tradicional, y una posición con dichos brazos (10) extendidos, de manera que el tablero adicional (7) está alejado del tablero principal (2).

25

30

Por otra parte, cuando el tablero adicional (7) se encuentra en la segunda posición de uso, inclinado respecto al tablero adicional (2), los brazos (10) pueden de nuevo contraerse o extenderse hasta encontrar la distancia de separación del tablero adicional (7) respecto del tablero principal (2) que resulte más cómoda al usuario en función de la actividad que desee realizar.

35

Cuando el usuario está sentado en la cama, los brazos (10) dispuestos en posición extendida, permiten que el tablero adicional (7) pueda bascular hasta una posición de uso o en sentido contrario, sin problema de colisionar con la cabeza del usuario, de manera que el usuario es completamente autónomo para el plegado o desplegado del cabecero.

5

En este modo de realización preferente de la invención, los medios de basculación del tablero adicional (7) están formados por dos primeros actuadores lineales (12), donde cada uno de ellos presenta un primer extremo (12.1) fijado a una de las patas (6) y un segundo extremo (12.2) fijado al brazo (10) extensible unido a la misma.

10

En otros modos de realización, dichos medios de basculación del tablero adicional (7) pueden ser manuales, y estar formados por sendos mecanismos constituidos cada uno de ellos por un compás de muelles o bien, por un compás hidráulico, con un extremo fijado a una de las patas y un segundo extremo fijado al brazo extensible unido a dicha pata.

15

En este modo de realización preferente de la invención, cada uno de los brazos (10) extensibles telescópicamente está asociado a un segundo actuador lineal de activación del mismo integrado en el mismo.

20

Igualmente, en otros modos de realización, dichos brazos (10) extensibles telescópicamente pueden ser manuales, con unas pestañas y unas ranuras de fijación de la posición, de manera que el propio usuario, ejerciendo un movimiento en una dirección u otra de los mismos, genera la extensión o contracción de los brazos.

25

Por otra parte, en este modo de realización preferente de la invención, dado que el cabecero (1) presenta unos primeros y segundos actuadores lineales tanto para la basculación del tablero adicional (7) como para la extensión y contracción de los brazos (10) extensibles, comprende además unos medios de control de dichos primeros y segundos actuadores, que en este caso están conectados a los mismos mediante medios inalámbricos.

30

Así pues, cuando el usuario se encuentra en la cama con el cabecero (1) en una posición vertical como la que se muestra en la Figura 1, y desea utilizar el cabecero (1) de cama aquí propuesto para un uso distinto, activa en primer lugar, mediante los medios de control, los segundos actuadores lineales que generan una extensión de los brazos (10) extensibles y con ella un alejamiento del tablero adicional (7) respecto del tablero principal (2), como se muestra en la Figura 3.

35

A continuación y con el tablero adicional (7) alejado del tablero principal (2), mediante los medios de control nuevamente, activa los primeros actuadores lineales (12) de los medios de basculación, de manera que el tablero adicional (7) bascula y adquiere una posición de uso en la que se encuentra inclinado respecto al tablero principal (2). Esta posición puede observarse en la Figura 4 y aunque en este modo de realización se ha propuesto una inclinación del tablero adicional (7) de 90° respecto al tablero principal (2), en otros modos de realización el usuario puede ajustar dicha inclinación según le interese, dejando el tablero adicional (7) con una mayor o menor inclinación en función de la actividad que pretenda realizar.

Además, como ya se ha indicado, en esta posición de uso, el usuario puede regular la distancia del tablero adicional (7) respecto del tablero principal (2), ajustando la posición que le resulte más cómoda. Para ello, mediante los medios de control, vuelve a accionar los segundos actuadores lineales, para variar la longitud de extensión de los brazos (10) y conseguir de este modo la posición deseada.

Cuando el usuario desea devolver el tablero adicional (7) a la posición vertical, debe llevar a cabo los pasos anteriores pero de forma inversa, es decir, activa los segundos actuadores para extender al máximo los brazos (10), activa los primeros actuadores lineales (12) para bascular el tablero adicional (7) hasta una posición vertical sobre el tablero principal (2) y finalmente, activa de nuevo los segundos actuadores para contraer los brazos (10) y posicionar el tablero adicional (7) sobre el tablero principal (2) y en contacto con el mismo.

Por otra parte, este cabecero (1) de cama, en este modo de realización preferente de la invención, comprende medios de fijación del tablero adicional (7) cuando se encuentra en la posición vertical del mismo y con una posición contraída de los brazos extensibles, tal que la primera base (8.1) del tablero adicional (7) está situada sobre la base superior (5.2) del tablero principal (2) y en contacto con la misma.

Estos medios de fijación están formados por al menos dos parejas de imanes dispuestos en la base superior (5.2) del tablero principal (2) y en la primera base (8.1) del tablero adicional (7), de forma correspondiente entre sí. Los imanes están situados de forma oculta en el interior de ambos tableros, por ello no están representados en las Figuras.

En este modo de realización preferente de la invención, la primera y segunda bases (8.1, 8.2) del tablero adicional (7) presentan una longitud mayor que la longitud de las bases inferior y superior (5.1, 5.2) del tablero principal (2). Dicha longitud de la primera y segunda bases (8.1, 8.2) en este modo de realización es tal que, como se muestra en la Figura 1, en la posición vertical del tablero adicional (7), los laterales (9) del cabecero adicional (7) están alineados con los laterales exteriores de las patas (6).

En este modo de realización preferente de la invención, el tablero principal (2) comprende medios de fijación a una pared posterior a la cama y medios de fijación al somier de la misma (no representados en las Figuras).

La forma de realización descrita constituye únicamente un ejemplo de la presente invención, por tanto, los detalles, términos y frases específicos utilizados en la presente memoria no se han de considerar como limitativos, sino que han de entenderse únicamente como una base para las reivindicaciones y como una base representativa que proporcione una descripción comprensible así como la información suficiente al experto en la materia para aplicar la presente invención.

20

25

30

35

REIVINDICACIONES

- 1- Cabecero (1) de cama, que comprende un tablero principal (2) formado por sendas superficies delantera y trasera (3.1, 3.2) opuestas y verticales, dos laterales (4) verticales y sendas bases inferior y superior (5.1, 5.2) y, dos patas (6) de soporte del mismo, **caracterizado por que** comprende
- un tablero adicional (7), formado por dos superficies opuestas, una primera y una segunda bases (8.1, 8.2) y, sendos laterales (9) de menor longitud que dichas bases;
 - donde el tablero principal (2) está fijado por sus laterales (4) verticales a las patas (6) de soporte tal que sobresale superior y verticalmente respecto a las mismas;
 - sendos brazos (10) extensibles telescópicamente paralelos a los laterales (9) del tablero adicional (2) que presentan un primer extremo (10.1) fijado a un extremo de la primera base (8.1) de dicho tablero adicional (7) y un segundo extremo (10.2) opuesto unido mediante unos medios abisagrados (11) al extremo superior de una pata (6) de soporte respectivamente, donde dichos brazos (10) permiten acercar o alejar el tablero adicional (7) respecto al tablero principal (2), y;
 - unos medios de basculación del tablero adicional (7) tal que presenta una primera posición vertical, contenido en un mismo plano que el tablero principal (2) y dispuesto sobre el mismo y, una segunda posición de uso en la que el tablero adicional (7) está situado en un plano inclinado respecto al tablero principal (2), por delante de la superficie delantera (3.1) del mismo.
- 2- Cabecero (1) de cama, según la reivindicación 1, **caracterizado por que** los medios de basculación del tablero adicional (7) están formados por dos primeros actuadores lineales (12), donde cada uno de ellos presenta un primer extremo (12.1) fijado a una de las patas (6) y un segundo extremo (12.2) fijado al brazo (10) extensible unido a la misma.
- 3- Cabecero (1) de cama, según la reivindicación 1, **caracterizado por que** los medios de basculación del tablero adicional (7) están formados por sendos mecanismos formados cada uno de ellos por un compás de muelles o un compás hidráulico, con un extremo fijado a una de las patas (6) y un segundo extremo fijado al brazo (10) extensible unido a dicha pata.

- 4- Cabecero (1) de cama, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** cada uno de los brazos (10) extensibles telescópicamente está asociado a un segundo actuador lineal de activación integrado en el mismo.
- 5 5- Cabecero (1) de cama, según cualquiera de las reivindicaciones 2 y 4, **caracterizado por que** comprende unos medios de control de los primeros y/o los segundos actuadores.
- 10 6- Cabecero (1) de cama, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** los medios de control de los primeros y segundos actuadores están conectados a los mismos mediante medios inalámbricos.
- 15 7- Cabecero (1) de cama, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** comprende medios de fijación del tablero adicional (7) en una posición vertical del mismo coincidente con una posición contraída de los brazos (10) extensibles, tal que la primera base (8.1) del tablero adicional (7) está situada sobre la base superior (5.2) del tablero principal (2) y en contacto con la misma, donde dichos medios de fijación están formados por al menos dos parejas de imanes dispuestos en la base superior (5.2) del tablero principal (2) y en la primera base (8.1) del tablero adicional (7), de forma correspondiente entre sí.
- 20 8- Cabecero (1) de cama, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la primera y segunda bases (8.1, 8.2) del tablero adicional (7) presentan una longitud mayor que la longitud de las bases inferior y superior (5.1, 5.2) del tablero principal (2).
- 25 9- Cabecero (1) de cama, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el tablero principal (2) comprende medios de fijación a una pared posterior a la cama.
- 30 10- Cabecero (1) de cama, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el tablero principal (2) comprende medios de fijación al somier de la cama.

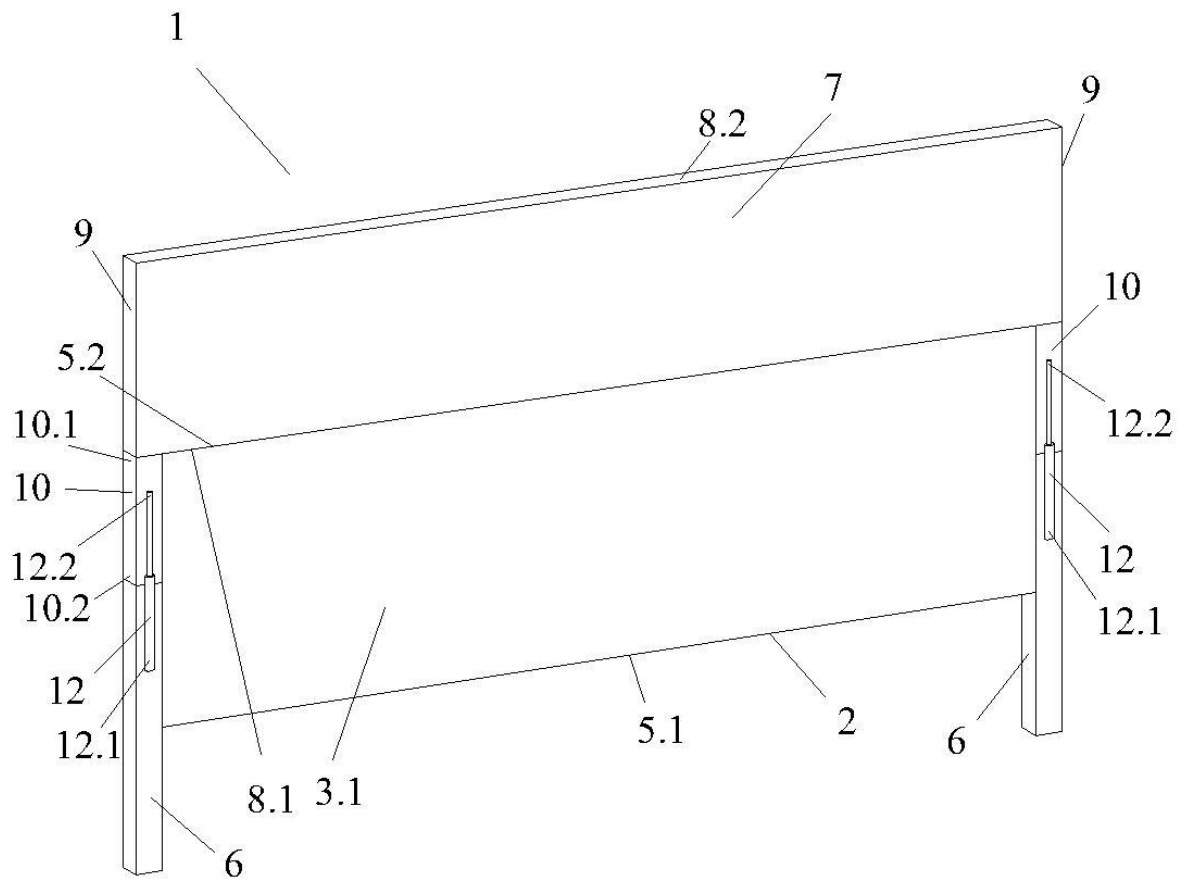


Fig. 1

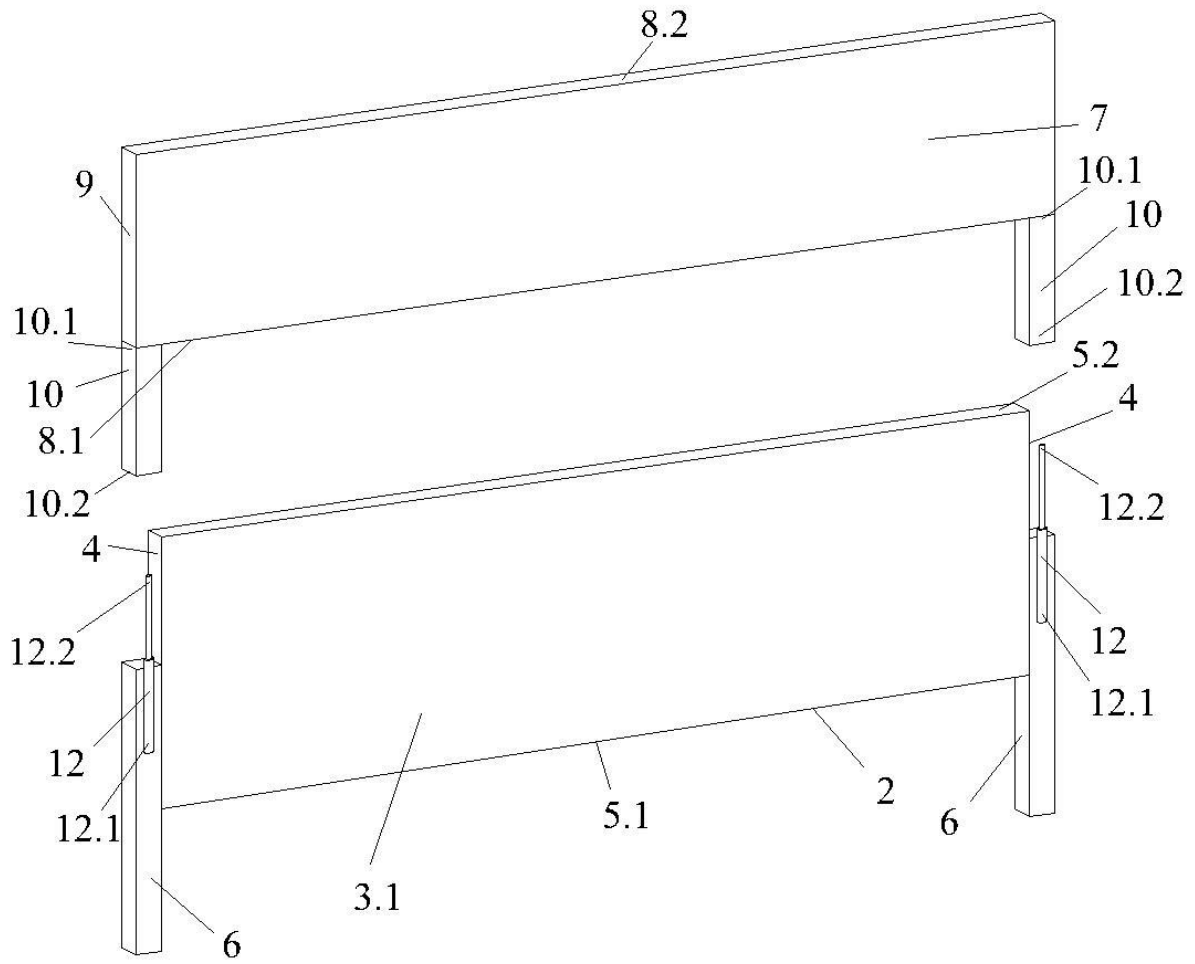


Fig. 2

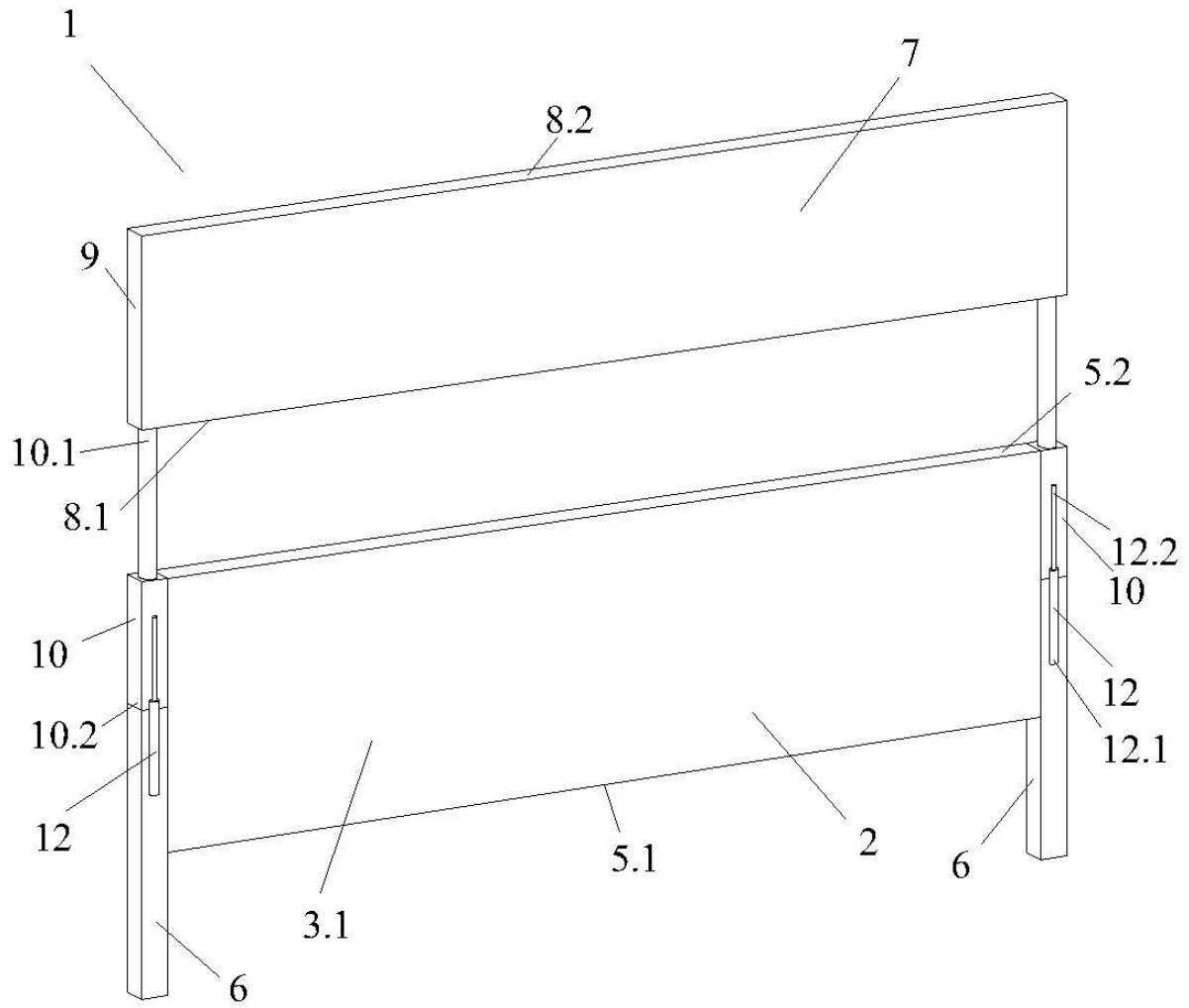


Fig. 3

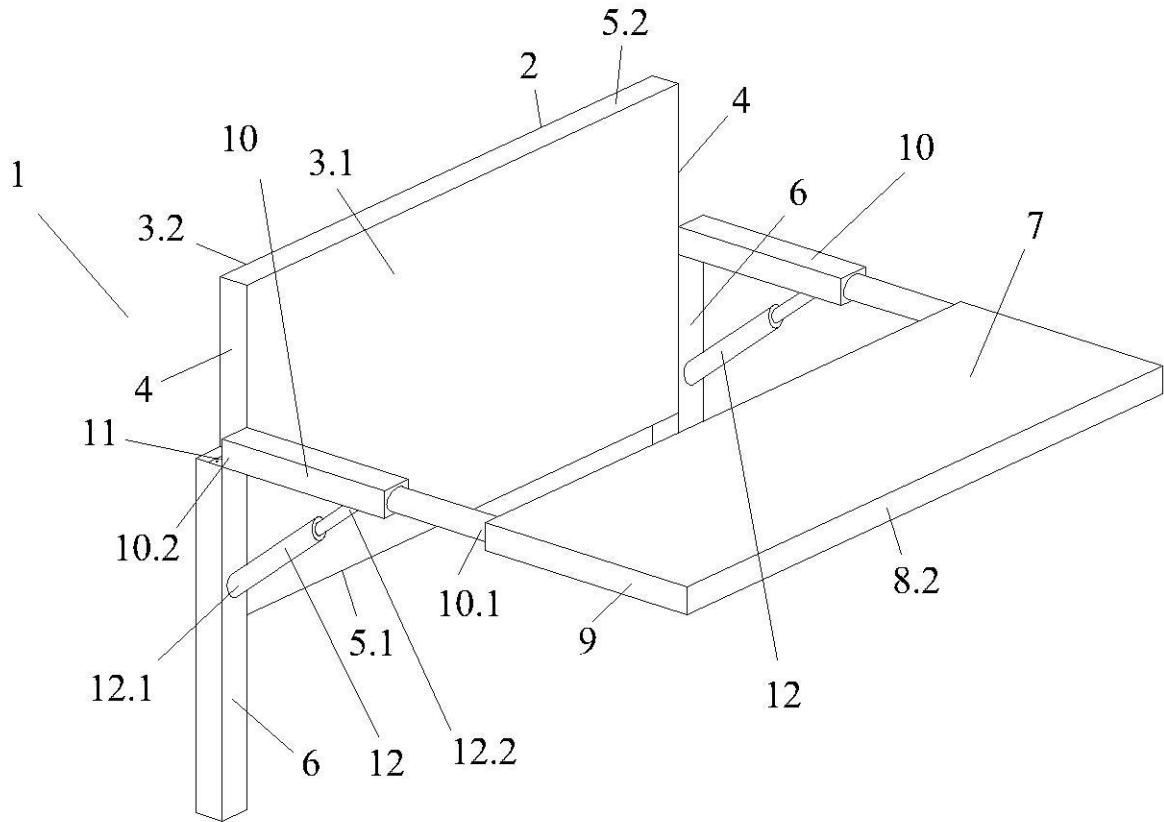


Fig. 4